



DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA

CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS NAVALES

PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES

TEMA: PROCEDIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DE ABORDAJE EN LAS ACTIVIDADES ILÍCITAS DE LAS ARMADAS LATINOAMERICANAS

AUTOR: MEOLLER ALEXANDER VERA BÁSCONES

**DIRECTOR: TNFG. JOSÉ PAZMIÑO YEPEZ
COORDIRECTOR: MSC. RICARDO CHAVARRÍA CALDERÓN**

SALINAS

2017



DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA

CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS NAVALES

Certificación

Certifico que el trabajo de titulación **PROCEDIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DE ABORDAJE EN LAS ACTIVIDADES ILÍCITAS DE LAS ARMADAS LATINOAMERICANAS** realizado por el señor MEOLLER ALEXANDER VERA BÁSCONES, ha sido revisado y analizado por el software anti-plagio, el mismo cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas - ESPE, por lo tanto me permito acreditarlo y autorizar para que lo sustente públicamente.

Salinas, 30 de Noviembre del 2017

Atentamente,

TNFG – SU JOSÉ PAZMIÑO YÉPEZ
DIRECTOR



DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA

CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS NAVALES

Autoría de Responsabilidad

Yo, Meoller Alexander Vera Báscones, con cédula de ciudadanía N° 1204475667 declaro que este Trabajo de Titulación, **“PROCEDIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DE ABORDAJE EN LAS ACTIVIDADES ILÍCITAS DE LAS ARMADAS LATINOAMERICANAS”**, ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros registrándose en las citas bibliográficas.

Consecuentemente declaro que este trabajo es de mi autoría, en virtud de ello me declaro responsable del contenido, veracidad y alcance de la investigación mencionada.

Salinas, 04 de Diciembre del 2017

MEOLLER ALEXANDER VERA BÁSCONES

C.C. 1204475667



DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA

CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS NAVALES

Autorización

Yo, Meoller Alexander Vera Báscones, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE publicar en la biblioteca Virtual de la institución el presente trabajo de titulación **“PROCEDIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DE ABORDAJE EN LAS ACTIVIDADES ILÍCITAS DE LAS ARMADAS LATINOAMERICANAS”** cuyo contenido, ideas y criterios son de mi autoría y responsabilidad.

Salinas, 04 de Diciembre del 2017

MEOLLER ALEXANDER VERA BÁSCONES

C.C. 1204475667

Dedicatoria

Primero este trabajo ha valido el esfuerzo y se lo dedico a mis padres quienes son mi fuente de inspiración en todo momento y quienes generaron los recursos necesarios para que todo salga perfecto.

A mis hermanos quienes con su apoyo y al ser su guía me han sabido valorar y demostrarles que soy un ejemplo para ellos.

Por último agradecer al resto de mi familia que de una u otra forma fomentaron en mí el deseo de seguir luchando y finalizar mis estudios, los cuales sin lugar a duda fueron muy buenos.

Meoller Vera Báscones

Agradecimientos

Agradezco a Dios primero quien me ha guiado todo este tiempo para poder seguir adelante sin rendirme brindándome fortaleza que es lo más importante.

Por otro lado agradecer al Msc. Ricardo Chavarría quien es mi Codirector de tesis quien fue uno de los críticos que en buena manera me ayudo a corregir muchas falencias.

Por último a la ayuda brindada por los oficiales de DIGEDO quienes con sus duras criticas pude culminar este trabajo.

Meoller Vera Báscones

Índice de Contenidos

Preliminares	Pág.
Portada	i
Certificación del Director	ii
Autoría de Responsabilidad	iii
Autorización (publicación repositorio)	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimientos	vi
Índice de Contenidos	vii
Índice de Tablas.....	ix
Índice de Figuras	x
Resumen	xi
Abstract.....	xii
Introducción	xiii
I. Planteamiento del Problema	1
A. Contextualización	1
B. Análisis crítico.....	1
C. Enunciado del problema.....	1
D. Delimitación del objeto de estudio.....	2
II. Preguntas e Hipótesis.....	2
III. Justificación	2
IV. Objetivos.....	3
A. Objetivo General.....	3
B. Objetivo Específicos	3
Capítulo I	4

Fundamentación Teórica	4
1.1. Marco teórico.	4
1.2. Marco Conceptual.....	8
1.3. Marco Legal	11
Capítulo II	14
Fundamentación Metodológica	14
2.1. Modalidad de investigación.....	14
2.2. Enfoque o tipo de investigación.	14
2.3. Alcance o niveles de investigación	14
2.4. Diseño de la investigación	14
2.5. Población	15
2.6. Técnica de recolección de datos.....	15
2.7. Instrumentos de recolección de datos	15
2.8. Procesamiento de datos	15
2.9. Análisis comparativo de datos	15
2.10. Análisis de la situación actual	33
Capítulo III	37
Tipo de Resultado	37
3.1. Datos informativos.	37
3.2. Antecedentes	37
3.3. Justificación	37
3.4. Objetivos	37
3.5. Fundamentación de la propuesta.....	38
3.6. Diseño y Metodología de la propuesta.....	38
4. Conclusiones.	43

5. Recomendaciones.	44
6. Bibliografía.	45

Índice de Tablas

Tabla 1. Presupuestos general asignados a las Armadas.....	17
Tabla 2. Estrategia de la Marina de guerra de Perú	19
Tabla 3. Presupuesto para recursos de los procedimientos de abordaje	20
Tabla 4. Territorio marítimo de Chile por (km ²).	21
Tabla 5. Territorio marítimo de Ecuador por (km ²).	23
Tabla 6. Territorio marítimo de Perú por (km ²).	24
Tabla 7. Unidades navales de las Armadas de Ecuador, Chile y Perú.....	26
Tabla 8. Cantidad de Clorhidrato de Cocaína incautada en el año 2016	27
Tabla 9. Clase de peligros en las partidas de abordaje.....	30
Tabla 10. Doctrina en las partidas de abordaje	31
Tabla 11. Clase de peligros en las partidas de abordaje.....	32
Tabla 12. Clase de peligros en las partidas de abordaje.....	33
Tabla 13. Nivel del presupuesto asignado.....	38
Tabla 14. Disponibilidad de unidades navales por territorio marítimo.	39
Tabla 15. Nivel de incautación de droga.	39
Tabla 16. Tabla general de resultados obtenidos.....	40
Tabla 17. Diferencia de presupuestos entre la Armada de Perú y Ecuador	41

Índice de Figuras

Figura 1. Presupuesto asignado por Armada en el año 2016	18
Figura 2. Presupuesto asignado por Armada en el año 2016	20
Figura 2. Despliegue marítimo del Mar de Chile	22
Figura 3. Despliegue marítimo del Mar de Ecuador	23
Figura 4. Despliegue marítimo del Mar de Perú.....	24
Figura 5. Despliegue marítimo del Mar de Perú.....	25
Figura 6. Cantidad de Clorhidrato de Cocaína incautada en el año 2016	27
Figura 7. Peligros en partidas de abordaje	30
Figura 8. Doctrina en las partidas de abordaje	31
Figura 7. Peligros en partidas de abordaje	32
Figura 7. Peligros en partidas de abordaje	33

Resumen

Este proyecto está orientado a realizar un análisis de la normativa en base a la doctrina realizando un estudio de los procesos implicados en las partidas de abordaje, a través de un medio investigativo sobre la disponibilidad de recursos con los que cuentan las Armadas de Ecuador, Perú y Chile, para la contribución de mejora en procedimientos operativos, permitiendo la disminución de las actividades ilícitas. El enfoque de dicho análisis es mixto, puesto que de manera cuantitativa se identifica mediante encuestas la realidad medible de las variables en este caso la disponibilidad de recursos y su aportación en la lucha contra las actividades ilícitas, y de forma cualitativa defendiendo la idea mediante el análisis de los recursos son parte esencial de una Armada para realizar cualquier procedimiento, en particular aquellos especiales como son las partidas de abordaje. Para el desarrollo de una solución a dicho problema se propone la implementación de un análisis comparativo que permita identificar las falencias que posee cada Armada en base a disponibilidad de recursos, permitiendo corregirlas y así llegar a un buen nivel de efectividad.

Palabras Clave: Partida de Abordaje, Armadas de Latinoamérica, Doctrina, Actividades Ilícitas.

Abstract.

This project is oriented to carry out an analysis of the regulations based on the doctrine, carrying out a study of the processes involved in the boarding teams, through a research between on the availability of resources available of the Ecuador, Peru and Chile's Navy, for the contribution of improvement in operating procedures, allowing the decrease of illicit activities. The approach of this analysis is mixed, since in a quantitative way, the measurable reality of the variables is identified through surveys, in this case the availability of resources and their contribution in the fight against illicit activities, and qualitatively defending the idea through the analysis of the resources are an essential part of the Navy to carry out any procedure, in particular those special ones such as boarding parties. For the development of a solution to this problem, the implementation of a comparative analysis is proposed to identify the shortcomings that each Navy has based on the availability of resources, allowing to correct them and reach a good level of effectiveness.

Keywords: Boarding Team, Latin America Navy, Doctrine, Illicit Activities.

Introducción

Uno de los principales motivos por lo que las Armadas de Latinoamérica se ven afectadas actualmente es la falta de disponibilidad de recursos o medios con los cuales pueda ejercer los procedimientos de abordaje, ya sea por la falta de presupuesto asignado o del gobierno al no poseer conciencia marítima, permitiendo de esta manera el aumento de las actividades ilícitas constantemente.

En el capítulo 2, el objetivo principal es realizar un análisis comparativo donde se evidencie el nivel de ejecución y efectividad de los procedimientos de abordaje, a través de un proceso investigativo sobre la disponibilidad y manejo adecuado de los recursos con los que cuenta las Armadas de Ecuador, Chile y Perú.

Finalmente en el capítulo 3 se plantea la organización del análisis comparativo fundamentado en objetivos claros, en donde la observación realizada de cuáles son las falencias en los procesos de abordaje, permitirá tomar medidas adecuadas para gestionar nuevos medios menos costosos o planes de mantenimiento y entrenamiento más efectivos para la disponibilidad de recursos.

Como resultado del estudio se obtendrá una Armada la cual cumpla con todas las pautas en base a efectividad en los procesos de abordaje de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

Procedimientos de las Partidas de Abordaje en las Actividades Ilícitas de las Armadas Latinoamericanas

Marco General de la Investigación

I. Planteamiento del Problema

A. Contextualización. El cumplimiento de procedimientos llevados a cabo por las partidas de abordaje en las Armadas de Chile, Perú y Ecuador, son viables a través de la disponibilidad de recursos y la implementación de las leyes internacionales, previniendo así futuros problemas con el incremento de las actividades ilícitas, provocada por la falta de recursos indispensables para la ejecución de los procedimientos de abordaje.

B. Análisis crítico. La ejecución activa de procedimientos que requieren especial entrenamiento y una gran capacidad operacional son las partidas de abordaje, tienen cierto grado de complejidad debido a que dependen de muchos factores para obtener resultados efectivos, uno de estos es la disponibilidad de recursos que poseen las Armadas tales como (presupuestos a la fuerza, unidades navales, material de abordaje y capacitaciones), de los cuales depende el nivel de calidad de los procedimientos de abordaje.

C. Enunciado del problema. La diferencia en los niveles de ejecución y efectividad que poseen los procedimientos de abordaje de las Armadas de Ecuador, Chile y Perú, es originada por la disponibilidad de recursos con los que consta cada Armada, como resultado de los presupuesto asignados por el estado, que desencadenan en situaciones como: el comprometimiento de los niveles de calidad en los procedimientos de abordaje en base a la obtención efectiva de resultados. Razón por la cual es necesario realizar un análisis comparativo donde se evidencie su efectividad, entorno a la disponibilidad de recursos y al grado de efecto que poseen sobre las actividades ilícitas.

D. Delimitación del objeto de estudio.

Área de conocimiento:	Servicios
Sub área de conocimiento:	Servicios de Seguridad
Campo:	Seguridad y Defensa en Operaciones Militares
Aspecto:	Doctrina aplicada en partidas de abordaje
Contexto temporal:	Operaciones Militares en actividades ilícitas
Contexto espacial:	Armada del Ecuador, Perú y Chile.

II. Preguntas e Hipótesis.

- ¿Es indispensable que las partidas de abordaje dispongan de recursos efectivos para el cumplimiento de la doctrina y las operaciones de control de las actividades ilícitas?
- ¿La disponibilidad de recursos con los que cuenta las Armadas del Ecuador, Chile y Perú, es lo que genera su nivel de ejecución en los procedimientos de abordaje y la efectividad de los mismos?
- ¿Se aplica correctamente la normativa internacional y la doctrina durante los procedimientos de abordaje?

Hipótesis. La disponibilidad de recursos con los que cuentan la Armada, producirán la diferencia en los niveles de ejecución y efectividad que poseen los procedimientos de abordaje para la lucha de las actividades ilícitas.

III. Justificación. Es importante el estudio basado en la diferencia en los niveles de ejecución y efectividad que poseen los procedimientos de abordaje de las Armadas de Ecuador, Chile y Perú, problema causado a raíz de la disponibilidad de recursos con los que cuentan cada Armada siendo estos las

unidades navales, materiales de abordaje y la capacitación para el uso de los mismos, comprometiendo los niveles de calidad de los resultados obtenidos en los procedimientos de abordaje. Razón por la cual es necesario realizar un estudio comparativo donde se evidencie la efectividad de dichos procedimientos, entorno a la disponibilidad de recursos disponibles y al grado de efecto que poseen sobre las actividades ilícitas.

IV. Objetivos.

A. General. Realizar un estudio comparativo donde se evidencie el nivel de ejecución y efectividad de los procedimientos de abordaje, a través de un proceso investigativo sobre la disponibilidad y manejo adecuado de los recursos con los que cuenta las Armadas de Ecuador, Chile y Perú, para verificar el alcance de cumplimiento de estos procedimientos.

B. Específicos.

Verificar la situación actual de las Armada de Ecuador, Chile y Perú referente a los niveles de ejecución y efectividad en los procedimientos de abordaje, a través de la investigación sobre la disponibilidad y manejo adecuado de los recursos disponibles, dado el cumplimiento de la normativa internacional así como la aplicación de la doctrina.

Determinar los recursos que poseen la Armada del Ecuador, Perú y Chile, por medio de los datos de información de los resultados investigados, para realizar un análisis de los procedimientos de abordaje y observar el nivel de efectividad.

Realizar un análisis comparativo de los procedimientos de abordaje de las Armadas del Ecuador, Chile y Perú, por medio de un cuadro que indique los niveles de ejecución y efectividad en dichos procedimientos en base a la disponibilidad básica de recursos, para determinar la calidad en torno a los resultados.

Capítulo I

Fundamentación Teórica

1.1. Marco teórico.

1.1.1. Partidas de abordaje y procedimientos. Son un grupo de personas de carácter militar destacado por el solo hecho de conocer todos los derechos, leyes y normativas vigentes que rigen el estado, con el objetivo de ofrecer de manera materializada, la capacidad de precautelar la seguridad de las naves y la legalidad de las actividades a realizar por parte de embarcaciones que no pertenecen a la Armada.

Formar parte de una partida de abordaje significa llevar mucha responsabilidad, ofrecer de manera muy oportuna educación al personal de abordaje, acerca de los aspectos de seguridad, inspección y búsqueda de material que va en contra de las actividades de carácter normal, en este caso ilícitas que pueden poner en riesgo la integridad territorial y la soberanía del país.

Como funciones básicas de dichos procesos es el servicio de búsqueda y rescate para auxilio de siniestros en la mar, dicho proceso mencionado se encuentra directamente ligado a la realización de actividades que están dedicadas al fortalecimiento de la seguridad interna, todo esto nos lleva a determinar tres puntos claves: el primero siendo este el patrullaje por el uso de abordajes previo al cumplimiento del derecho de visita, segundo la inspección de la normativa vigente y por último la aprehensión de aquellas embarcaciones que cometen algo fuera de lo legal.

Las partidas de abordaje deben por obligación:

“...asesorar en cuanto a información de clima, estado del mar o información de navegación a todo aquel personal de abordaje que lo requiera. Se debe limitar los consejos de navegación a locaciones en las cuales exista un respaldo de cartas o información oficial emitida por instituciones gubernamentales autorizadas y no criterios personales...”
(Robalino, 2010).

1.1.1.1. Previo al abordaje. La interdicción y capacidad de observación es el principal paso a efectuar durante un proceso de abordaje, siendo aplicado en una embarcación donde se efectúa una actividad ilícita.

Interdicción y observación. Con el personal a bordo se tiene la capacidad de evaluar de manera moderada la información de la embarcación donde se realiza la inspección, siendo de esta manera capaz de detectar alguna actividad ilícita que provoque niveles de riesgo muy elevados capaces de generar muchos daños a la nación, siendo así:

“Antes de dirigirse a la embarcación que ha sido motivo de inspección. Obtiene respuestas que en conjunto con información de inteligencia y las observaciones realizadas ayudan a evaluar el nivel de riesgo del abordaje. Por tanto al detectar una embarcación en actitud sospechosa, es necesario realizar una observación detallada de la misma, establecer comunicaciones para consultarle datos que nos permitan tener un panorama claro de cuál es su actividad y dependiendo de ello establecer el plan de abordaje, inspección y registro a seguir. Dentro de las preguntas se intenta conocer, el nombre, nacionalidad, puerto de registro, número de personas a bordo, si transportan armas y la actividad que se encuentra realizando en ese momento “ (GUARDACOSTAS, 2011).

Nivel de riesgo y Plan de abordaje. Para todo evento se debe planear previamente, es uno de los pasos en los cuales la gestión tiene que ver mucho, evaluando los métodos más efectivos en cuanto a escatimar el uso excesivo o innecesario de los recursos, dado así al comenzar el abordaje se debe primero:

“La información procedente de las observaciones, preguntas y fuentes de inteligencia ayudarán a decidir el grado de riesgo alto o normal, lo cual se verá reflejado en el incremento de la seguridad del personal de la partida, pero recordando siempre se debe guardar un nivel mínimo de seguridad.

De la información obtenida mediante la observación, interdicción e inteligencia se determinará el tipo de abordaje a efectuarse, el nivel de riesgo del mismo, así como el equipo de abordaje a utilizarse, se imparten las instrucciones a la partida de abordaje y se dan las disposiciones a la embarcación a ser abordada” (GUARDACOSTAS, 2011).

1.1.1.2. Durante el abordaje.

Embarque. Consiste en el traslado y abordaje por parte de la partida a la embarcación que se va a inspeccionar, manteniendo las seguridades del caso, de acuerdo al nivel de riesgo establecido anteriormente tras el análisis realizado. El uso completo del material y equipo de abordaje mantendrá un nivel mínimo de seguridad personal que en conjunto con los procedimientos establecidos ayudarán a disminuir los posibles inconvenientes a bordo.

“Durante el embarque se tendrá en consideración que el punto de embarque brinde las seguridades y el orden del embarque que debe tener la partida. Una vez abordo, la partida adoptará una actitud tímida y cortés, pero firme, cada uno de los miembros pasará a cumplir con las tareas que le han sido asignadas” (GUARDACOSTAS, 2011).

Inspección y Registro.

“Revisión física y documental de la embarcación, verificando consistencia de afirmaciones realizadas anteriormente durante la interdicción y referente al personal y material que se encuentra a bordo de la misma, tomando en cuenta siempre que al inspeccionar naves, se debe tomar las precauciones para evitar ser sorprendido por elementos armados que realicen actividades ilícitas” (GUARDACOSTAS, 2011).

Desembarque.

“Una vez concluida la visita a la embarcación y de acuerdo a las novedades encontradas, se efectúa el procedimiento de permitir que la misma continúe navegando normalmente, por lo que se concluye con el derecho de visita agradeciendo al capitán de la nave las facilidades brindadas para la inspección” (GUARDACOSTAS, 2011).

1.1.1.3. Posterior al abordaje.

Evaluación.

“Es la posterior crítica constructiva de los hechos sucedidos durante la inspección, donde se enuncian cuáles fueron las acciones que se llevaron a cabo durante la inspección y se trata de identificar aquellas que constituyeron posibles puntos vulnerables para la misma a fin de evitar que estas se repitan y en otra oportunidad puedan causar daño a los miembros de la partida” (GUARDACOSTAS, 2011).

1.1.2. Antecedentes de las partidas de abordaje. La sociedad implicada en la necesidad de hacer un impacto significativo en la entrega de un servicio de carácter doctrinario, está sometida al cumplimiento estricto de la normativa de manera ética y moral.

De acuerdo a la política de un estado según Milan Vego¹ descompone los objetivos principales de un estado en: nacionales, políticos y estratégicos militares, alineados con las metas nacionales y los intereses vitales de un país. Siguiendo los intereses nacionales tradicionales el estado debe velar especialmente por la seguridad interna y estabilidad del estado.

Como misión básica de las partidas de abordaje se encuentra precautelar la seguridad de las naves y la legalidad de las actividades a realizar por parte de embarcaciones que no pertenecen a la Armada, lo hace mediante el uso de actividades que simplemente están llevados a cumplir y como tal efecto de las mismas es el efectuar correctamente la misión, defendiendo el orden y la seguridad del espacio marítimo nacional.

La doctrina a llevar, depende mucho de cada país, ya que son orientadas a defender los intereses políticos, Ecuador por su parte al ser un país marítimo por historia destina la mayoría de sus actividades a la generación de recursos principalmente basados en la pesca y la extracción controlada de recursos marinos, pero al mismo tiempo existen actividades que no permiten el correcto funcionamiento del comercio, por tanto pueden ser consideradas ilícitas, entre ellas la que más destacadas son: el narcotráfico y el tráfico ilícito.

¹.- Nacido en Capljina, Herzegovina; graduado en la antigua Academia naval yugoslava (1961); salió de la ex Yugoslavia (1973); desde 1991 fue profesor de Operaciones del Departamento de JMO.

1.2. Marco Conceptual.

1.2.1. Derecho de Visita. Es considerado como el derecho que tienen las embarcaciones de aproximarse a otra en alta mar con el objetivo de detallar de manera explícita todo tipo de información de aquella embarcación a inspeccionar la cual puede ser: nacionalidad, identidad, actividades que realiza y nombre del dueño de la embarcación, pueden ser realizadas a cualquier tipo de embarcación a excepción de los buques de guerra.

“El derecho de visita puede ser considerado como un pase de inspección, con el cual no solo embarcaciones de carácter nacional pueden ser sometidas a investigación, sino el hecho de ser embarcaciones internacionales, siempre y cuando estas tengan los suficientes indicios de transgredir la soberanía del país, para ello el grupo encargado de la investigación” (Richard) (GUARDACOSTAS, 2011).

1.2.2. Actividades ilícitas. Los actos ilícitos son aquellos hechos humanos voluntarios, que son los que se efectúan con discernimiento intención y libertad, pero que son contrarios a lo dispuesto por las normas jurídicas, y por lo tanto son sancionables. Pueden consistir en acciones u omisiones (Hilda, 2009). Es así que existen un sin número de actividades ilícitas de las cuales podemos mencionar las siguientes:

1.2.2.1. Narcotráfico. Producción ilícita de estupefacientes o sustancias que afectan a la salud humana, por ejemplo: cocaína, marihuana, etc.

1.2.2.2. Tráfico ilegal de personas. Consiste en el paso de personal de un país a otro, con los medios más deplorables posibles.

1.2.2.3. Piratería. Es una actividad muy antigua que consiste en apoderarse de los recursos tanto materiales como humanos de una embarcación ya sea esta en aguas nacionales o internacionales.

1.2.2.4. Tenencia ilegal de armas. Es una actividad flagrante que consiste en la detección inmediata de las personas que poseen armas sin los permisos pertinentes.

1.2.2.5. *Pesca ilegal.* Pesca de manera ilícita de especies que se encuentran defendidas o en peligro de extinción, que por captura de los mismos se convierte en un grave delito de acuerdo a leyes internacionales.

1.2.2.6. *Contrabando de mercadería.* Consiste en actividades donde el tráfico de mercadería de manera ilícita por las aduanas es lo primordial, es considerado un delito muy grave con sanciones hasta nivel internacional.

1.2.2.7. *Contaminación ambiental.* Actividades que van en contra de los principios de seguridad, bienestar y cuidado del medio ambiente, actualmente son delitos muy graves porque no solo afecta al ser humano sino a todo las especies en un medio.

1.2.2.8. *Tráfico ilegal de hidrocarburos.* Actividad ilegal realizada por personas que buscan generar recursos a partir de la venta ilícita de combustibles, normalmente provoca daños a la actividad económica nacional y afecta en las relaciones internacionales.

1.2.3. Doctrina. Este término tiene muchas definiciones pero el que más se adecua a nuestro estudio es el siguiente:

Es un término que proviene del latín *doctrīna*, es el conjunto de enseñanzas que se basa en un sistema de creencias. Se trata de los principios existentes sobre una materia determinada, por lo general con pretensión de validez universal.

La noción de doctrina también está vinculada al cuerpo de un dogma (formado por proposiciones ciertas e innegables) y a los principios legislativos. La enseñanza de doctrinas y dogmas se conoce como adoctrinarían, un término que suele ser utilizado en sentido negativo para hacer referencia a la reeducación de personas en un contexto donde no se da espacio a la pluralidad de opiniones o la libre búsqueda del conocimiento. Los regímenes totalitarios y las sectas se encargan de adoctrinar a los súbditos (Merino, Doctrina.De, 2009)

Una doctrina militar puede ser considerada como una propuesta de pasos a seguir con el cual se puede llevar a cabo diferentes tipos de estrategias tácticas y operacionales que implica cierta cantidad de material bélico.

1.2.4. Niveles de fuerza. Si hablamos de niveles de fuerza debemos comenzar hablando de las técnicas o tácticas que se llevan a cabo para que el personal militar proceda de manera progresiva neutralizar cualquier persona que comete una actividad ilícita de acuerdo a su nivel, es por ello que se dividen en seis niveles como tenemos a continuación:

NIVEL DE FUERZA	DEFINIDO COMO	EJEMPLO
NIVEL 1 PRESENCIA DEL OFICIAL	Presencia física del oficial de la ley. Símbolos de autoridad.	Uniforme, arma, lenguaje corporal, entrevista
NIVEL 2 ÓRDENES VERBALES	Órdenes verbales con voz autoritaria y fuerte.	Orden seguida de orden y consecuencias.
NIVEL 3 TÉCNICA DE CONTROL SUAVE	Contacto físico con el fin de someter al sujeto bajo control sin dañar los tejidos.	Puntos de presión. Manipulación de articulaciones. Esposas.
NIVEL 4 TÉCNICA DE CONTROL FUERTE	Técnicas que pueden ocasionar daños a los tejidos conjuntivos blandos, laceraciones o fracturas.	Golpes, puntapiés, sacudones, derribos, irritante químico (GAS), colocar esposas ajustadas.
NIVEL 5 ARMAS INTERMEDIAS	Técnicas que ponen al sujeto bajo control utilizando una herramienta de control.	Bastón expandible
NIVEL 6 FUERZA LETAL	Fuerza con la intención de causar o con grandes posibilidades de causar la muerte o lesiones corporales graves.	Golpes en la cabeza, garganta o ingle. Uso de arma de fuego.

(ESCOBAR, 2010)

1.3. Marco Legal. La base legal de toda actividad en el mar se basa en el conocimiento total de las leyes y directrices que permiten el aval de todos aquellos elementos que intervienen directamente en la ejecución de funciones no tradicionales como el estado de vigilancia y la interdicción de las actividades ilícitas.

Las Fuerzas Armadas de Latinoamérica poseen constituciones y leyes orgánicas que consideran en su mayoría que la participación como un ente en la seguridad interna, todos ellos bajo parámetros que evidencian el aspecto que se encuentran relacionados, pero queda expuesto que la duración y los estándares que por condiciones de recursos y medios son diferentes en cada país. Como tenemos a continuación:

1.3.1. Códigos de derechos internacionales.

1.3.1.1. Derecho internacional marítimo. Las partes en conflicto harán distinción, en todo momento, entre población civil y combatientes, con miras a preservar a la población civil y los bienes de carácter civil. Ni la población civil como tal ni las personas civiles serán objeto de ataques. Éstos sólo estarán dirigidos contra los objetivos militares. Las personas que no participan –o que ya no pueden participar– en las hostilidades tienen derecho a que se respete su vida y su integridad física y moral. Dichas personas serán, en todas las circunstancias, protegidas y tratadas con humanidad, sin distinción alguna de índole desfavorable. Se prohíbe matar o herir a un adversario que haya depuesto las armas o que esté fuera de combate (**Roja, 2005**).

Las partes en conflicto y los miembros de sus fuerzas armadas no gozan de un derecho ilimitado por lo que atañe a la elección de los métodos y medios de hacer la guerra. Queda prohibido emplear armas o métodos de guerra que puedan causar pérdidas inútiles o sufrimientos excesivos (Roja, 2005).

Los heridos y los enfermos serán recogidos y asistidos por la parte en conflicto en cuyo poder estén. El personal sanitario, las instalaciones, los medios de transporte y el material sanitarios serán protegidos. El emblema de la cruz roja

o el de la media luna roja sobre fondo blanco es el signo de dicha protección y ha de ser respetado (Roja, 2005).

Los combatientes capturados y las personas civiles que se hallen bajo la autoridad de la parte adversaria tienen derecho a que se respete su vida, su dignidad, sus derechos individuales y sus convicciones (políticas, religiosas u otras). Serán protegidos contra cualquier acto de violencia o de represalias. Tendrán derecho a intercambiar correspondencia con sus familiares y a recibir socorros. Se beneficiarán de las garantías judiciales fundamentales (Roja, 2005).

El derecho internacional humanitario es aplicable en dos situaciones o, lo que es lo mismo, tiene dos regímenes de protección:

- *Conflicto armado internacional*: En esa situación, se aplican los Convenios de Ginebra de 1949 y el Protocolo I de 1977. El derecho humanitario tiene muchos convenios y objetivos el más importantes se caracteriza por la capacidad de defender a cualquier individuo de cualquier característica que haya participado en un conflicto como tenemos a continuación:

“militares heridos o enfermos en la guerra terrestre, así como a miembros de los servicios sanitarios de las fuerzas armadas; militares heridos, enfermos o náufragos en la guerra marítima, así como a miembros de los servicios sanitarios de las fuerzas navales; prisioneros de guerra; población civil, por ejemplo: personas civiles extranjeras en el territorio de una de las partes en conflicto, incluidos los refugiados; personas civiles en los territorios ocupados; - personas civiles detenidas o internadas; - personal sanitario, religioso y organismos de protección civil” (CHDIH, 2017).

- *Conflicto armado no internacional*. Por otro lado los conflictos que se caracterizan por no poseer delitos internacionales y se les puede aplicar el artículo 3 común a los cuatro Convenios y el Protocolo II. Conviene puntualizar que las condiciones de aplicación del Protocolo II son más estrictas que las previstas en el artículo 3. Es por ello que se debe puntualizar a quien está destinado este tipo de derecho de acuerdo al convenio solo se puede defender a:

“En este caso, a las fuerzas armadas, regulares o no, que participan en el conflicto, y protege a toda persona, o categoría de personas, que no participan directamente, o que han dejado de participar, en las hostilidades, por ejemplo: combatientes heridos o enfermos; personas privadas de libertad a causa del conflicto; población civil; personal sanitario y religioso” (CHDIH, 2017).

1.3.2. Convenios internacionales.

1.3.2.1. Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima, SUA 1988. Este convenio es especial y uno de los pocos donde se puede sancionar de manera oportuna a individuos que realizan cualquier acto ilícito con cualquier buque, estas actividades en todo tipo de procedimiento de abordaje en donde las actividades ilícitas nombradas anteriormente son las principales, este tipo de convenios de acuerdo al Artículo 2 del convenio no se puede aplicar a:

- Buques de guerra
- Buques propiedades de un estado
- Buques retirados

Los actos que se considera delito por parte de una persona de manera intencionada son “Apoderarse de los buques por la fuerza, actos de violencia contra las personas a bordo, y la colocación de artefactos a bordo que pueden destruirlos o dañarlos” (NATIONS, 1992)

Capítulo II

Fundamentación Metodológica

2.1. Modalidad de investigación. La aplicación de conocimientos es mixta debido a la implementación de una investigación documental bibliográfica por el uso de conocimientos ya descritos, por otro lado se fomentará la investigación científica haciendo uso intensivo de técnicas de estudio como encuestas, ambos tipos de investigación tienen el objetivo final de contribuir al análisis comparativo en base a la disponibilidad de recursos que poseen las Armadas de Perú y Chile con respecto a la nuestra.

2.2. Enfoque o tipo de investigación. El enfoque de investigación es mixto, puesto que de manera cuantitativa se identifica mediante encuestas la realidad medible de las variables en este caso la disponibilidad de recursos y su aportación en la lucha contra las actividades ilícitas, y de forma cualitativa defendiendo la idea mediante el análisis de los recursos son parte esencial de una Armada para realizar cualquier procedimiento, en particular aquellos especiales como son las partidas de abordaje.

2.3. Alcance o niveles de investigación. El nivel de investigación es explicativo puesto que se busca determinar que la principal causa por la cual varían los niveles de calidad en procedimientos de abordaje y el efecto que repercuten la disponibilidad de recursos con los que cuenta una Armada, con el propósito de encontrar una solución que prevenga el aumento de las actividades ilícitas.

2.4. Diseño de la investigación. El análisis de datos se basa en una investigación no experimental aplicada en el análisis de variables tomando en consideración la independiente la disponibilidad de recursos y como dependiente el nivel de calidad de los procedimientos de abordaje de acuerdo a esta disponibilidad.

2.5. Población. La población de 44 militares entre ellos 23 Capitanes de Corbeta del curso ESTADO MAYOR y 21 Tenientes de Navío del curso COMANDO de la Academia de Guerra como muestra se tomó 18 señores oficiales con experiencia en este tipo de procedimientos.

2.6. Técnica de recolección de datos.

2.6.1. Encuestas. Se realizarán encuestas al personal militar de señores Capitanes de Corbeta del curso ESTADO MAYOR y Tenientes de Navío del curso COMANDO de la Academia de Guerra con experticia en estos procedimientos, con el fin de evidenciar si a partir de la disponibilidad de recursos es que depende el nivel de ejecución y los resultados efectivos de estos procesos.

2.7. Instrumentos de recolección de datos. El instrumento de recolección de datos se llevara a cabo para implementar la obtención de información válida con el objetivo de realizar un estudio comparativo, por otro lado el uso de encuestas con información cualitativa adicional en este último recurso, nos permitirá tener una capacidad de cerciorar cual es la información que necesitamos.

2.8. Procesamiento de datos. Se han realizado encuestas con preguntas de respuesta rápida y breve justificación con el objetivo de evidenciar la importancia con la que constan las partidas de abordaje en las Armadas de Ecuador, Chile y Perú, con la información adicional de manera cualitativa se establecerá un objeto común que será tema de estudio durante el análisis de resultados.

2.9. Análisis comparativo de datos. Para llegar analizar el funcionamiento administrativo y operativo de las Armadas de Ecuador, Chile y Perú y a su vez darle dirección y condición en la manera ejemplar de ejecutar tareas operativas de manera específica como lo hacen los procedimientos de abordaje.

Para tratar de manera específica el análisis de resultados, debemos saber la disponibilidad concentrada en dos aspectos principales los cuales son:

- Financiero y
- Unidades navales asignadas a territorio marítimo

Estos aspectos deben ser controlados y analizados de manera específica, para identificar ámbito de competencia entre estas Armadas y el nivel de calidad de sus procedimientos de abordaje, como sabemos es la única manera de comparar resultados estadísticos basados en las actividades ilícitas.

Dicho análisis comparativo se divide en dos secciones, en la primera sección se presenta un análisis de la cantidad total de presupuesto de defensa asignado a cada Armada y que actividades se pueden cumplir gracias a esa designación, debido a que esto permite una generación de muchos medios por los cuales se pueden ejercer correctamente procedimientos de abordaje entre estos las capacitaciones y el número de implementos para abordaje, en la segunda sección se hace un análisis haciendo referencia a la distribución de unidades por Armada y el territorio marítimo que estas abarcan, midiendo su efectividad el control de actividades ilícitas tomando como referencia una de estas por ejemplo el narcotráfico.

El fin de este análisis comparativo es demostrar de manera gráfica y específica como la disponibilidad de recursos afecta mucho en los resultados esperados por cada Armada.

2.9.1. Primera Sección.

ANÁLISIS FINANCIERO

El principal motivo por la que conlleva a realizar actividades haciendo el mejor uso de los recursos que se encuentran disponibles es para mejorar la calidad en los procesos y de esta evitando problemas que aquejan principalmente al personal militar.

Dado que generalmente la Armada debe cumplir muchas funciones se genera ese conflicto, es por ello que se asigna generalmente un presupuesto

para desempeñar los diferentes escenarios de operaciones, y en el caso de nuestro estudio los procedimientos de partidas de abordaje.

Realmente el tema económico es esencial porque con ello se puede ejercer las siguientes actividades:

- Tener embarcaciones seguras con las cuales puedan operar en aguas abiertas y aguas interiores, capaces de realizar todo tipo de tarea marítima en especial vigilancia y control en altamar de cualquier actividad ilícita.
- Ejercer las funciones no solo depende de unidades efectivas, sino del equipo con el que se trabaje, principalmente para procesos de abordaje, y haciendo uso de las capacitaciones respectivas.

Es así que el tema de análisis de esta sección es la asignación de presupuestos por Armada, y en base a esta premisa la disponibilidad de recursos para el desarrollo de las actividades.

Haciendo una evaluación de los presupuestos asignados a Ecuador, Chile y Perú, tenemos la siguiente tabla y gráfica donde podemos evidenciar claramente la diferencia y en qué nivel se encuentra el apoyo financiero por parte del estado a la Armada de cada país.

Tabla 1. Presupuestos general asignados a las Armadas de Ecuador, Chile y Perú en el año 2016 por el Ministerio de Defensa.

PAÍS	PRESUPUESTO (\$)
Ecuador ²	385.210.675
Chile ³	370.736.050
Perú ⁴	1789.678.956

Fuente: Elaborado por BRITEN Meoller Vera

² Ministerio de Defensa Nacional año 2016. **ANEXO B**

³ Dirección de Presupuesto del Gobierno de Chile año 2016. **ANEXO A**

⁴ Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la Republica del Congreso de la Republica, 2016. **ANEXO C**

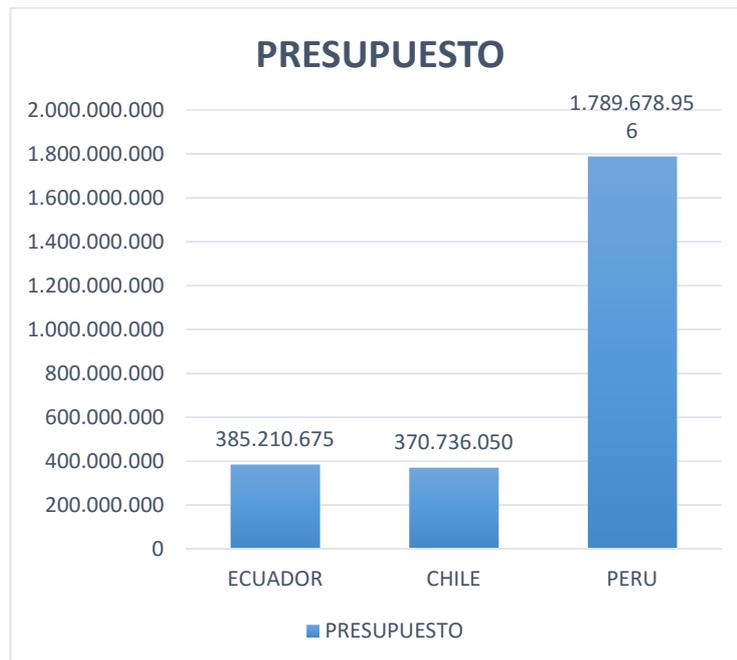


Figura 1. Presupuesto asignado por Armada en el año 2016
Fuente: Tabla 1

Esto nos lleva a tomar en cuenta que Perú al ser un país en crecimiento y debido a la capacidad adquisitiva posee un gran presupuesto invertido directamente en la Marina de Guerra de su país, tanto en material adquirido y la capacidad de mantener en buen estado sus unidades navales, y por consiguiente el personal posee mejor entrenamiento debido a la inversión en cursos de capacitación, además con estos valores se tiene una premisa de si los resultados presentes serán equivalente al presupuesto invertido obsequiando una ventaja sobre las Armadas de Ecuador y Chile.

Es así que en la actualidad la Marina de Guerra del Perú, es una institución que cuenta con medios operativos acordes a las exigencias de las amenazas actuales, lo cual permite de cierto modo medianamente sus deberes como forma de apoyo al estado (Macias C. -S., 2017). Para hacer frente a todos esos deberes tiene una forma de actuar, la Marina de guerra de Perú ha establecido diferentes tipos de conceptos con los cuales ha podido desarrollar situaciones de cuidado a diferentes actividades ilícitas, como tenemos a continuación:

Tabla 2. Estrategia de la Marina de guerra de Perú

ÁMBITOS DE FUERZA	EMPLEO
Conflictos de alta intensidad	Neutralizar amenazas convencionales
Conflictos de baja intensidad	Grupos alzados en armas, terroristas en complicidad con el narcotráfico
Otras operaciones	Fuerza contra actividades ilícitas de carácter transversal

Fuente: Elaborado por BRITEN Meoller Vera, información obtenida de: <https://sieaguena.armada.mil.ec/slides/slide/concepcion-estrategica-de-la-marina-de-guerra-del-peru-25>

Ecuador por su parte está en segundo lugar debido a muchos factores y el análisis viene dado desde los últimos años, al existir una baja asignación presupuestaria donde se ha reducido mucho las operaciones militares en la Armada del Ecuador, limitando de cierto modo la adquisición de materiales y mantenimiento de las unidades, además de ello las capacitaciones poseen un bajo nivel de entrenamiento y alistamiento del personal.

De acuerdo a esto valores podemos mencionar que el Ecuador posee grandes problemas en asignación presupuestaria a la Armada, al hacer la comparación en montos de dinero, para sostener al sector operativo es mínimo, la Armada del Ecuador requiere como mínimo para gastos operativos y administrativos alrededor de 50 millones dólares, lo cual es imposible, sin embargo la disminución en estos valores es lo que afecta mucho al desarrollo en la actividades diarias de la Armada, es necesario impulsar de urgencia el poder naval con el objetivo de que sea suficiente para la protección de los intereses marítimos. Por ultimo esta Chile a pesar de ser un país en planes de desarrollo en base a los datos obtenidos vemos que la asignación en el año 2016 fue menor que Ecuador, pero debemos ver la diferencia en cuanto se refiere a procedimientos de abordaje, en este caso materiales, unidades y la disponibilidad de recursos para capacitaciones como tenemos a continuación:

Tabla 3. Presupuesto para recursos de los procedimientos de abordaje de las Armadas de Ecuador, Chile y Perú en el año 2016 por el Ministerio de Defensa.

PAÍS	PRESUPUESTO (\$)
Ecuador ¹	19.302.269
Chile ²	59.038.027
Perú ³	189.151.043

Fuente: Elaborado por BRITEN Meoller Vera

De acuerdo a los datos de la Tabla 3 podemos ver que a pesar de la designación de presupuesto para materiales y capacitaciones es mínimo para nuestra Armada por lo que se debe incentivar mucho sobre como preservar de manera esencial todo acerca del mar, como este es una fuente de riquezas vivas incrementando el poder naval, especialmente en la preservación de los recursos.

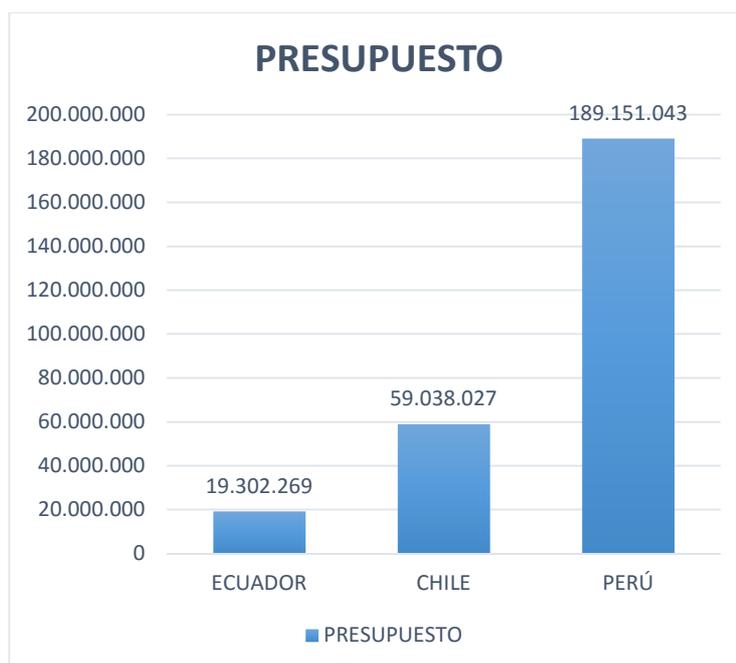


Figura 2. Presupuesto asignado por Armada en el año 2016
Fuente: Tabla 1

² Ministerio de Defensa Nacional año 2016.

³ Dirección de Presupuesto del Gobierno de Chile año 2016

⁴ Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la Republica del Congreso de la Republica, 2016.

2.9.2. Segunda Sección.

ANÁLISIS DE UNIDADES NAVALES Y TERRITORIO MARÍTIMO

Para comenzar analizar el desempeño de las unidades -navales en las Armadas de Ecuador, Chile y Perú, y cuál es su rol a desempeñar durante la defensa del territorio y por ende en los procedimientos de abordaje en caso de haber alguna actividad ilícita, se requiere hacer un estudio del mar territorial que abarcan y como se encuentra dividido de acuerdo a la disponibilidad de unidades navales presentes en cada Armada.

A continuación se presentara una tabla donde se evidencia la cantidad de mar territorial de Ecuador y Chile, cuáles son las aguas que circundan hasta las 200 millas marítimas de acuerdo a la CONVEMAR, y respecto a Perú las mismas 200 millas en base a la premisa de una línea imaginaria.

En torno a esta tabla se ha realizado un diagnostico por Armada dando los siguientes resultados:

DIAGNÓSTICO CHILE

El territorio marítimo del cual Chile forma parte, se encuentra dividido de la siguiente manera:

Tabla 4. Territorio marítimo de Chile por (km²).

Costa	2'009,299
Rapa Nui	720,395
Archipiélago de Juan Hernández	502,490
Islas Desventuradas	449,805
Total	3'681,989

Fuente: Elaborado por BRITEN Meoller Vera, información obtenida de: <http://www.edupedia.ec>

Despliegue Marítimo Chileno

La marina de guerra de Chile se encuentra dividida en 5 zonas de las cuales cada una tiene unidades navales disponibles para hacer uso de cualquier tipo de procedimiento en este caso de interdicción marítima en alta mar haciendo uso de los procedimientos de abordaje, estas zonas son las siguientes:



Figura 3. Despliegue marítimo del Mar de Chile

Fuente: Obtenido de <https://es.slideshare.net>

El desafío que posee Chile en base a su poder naval y las tareas principales que asume la fuerza es proteger sus intereses, solo lo puede hacer siempre y cuando mediante la presencia naval y el esfuerzo de reforzarse para cualquier tipo de situación.

DIAGNÓSTICO ECUADOR

El territorio marítimo del cual Ecuador forma parte, se encuentra dividido de la siguiente manera:

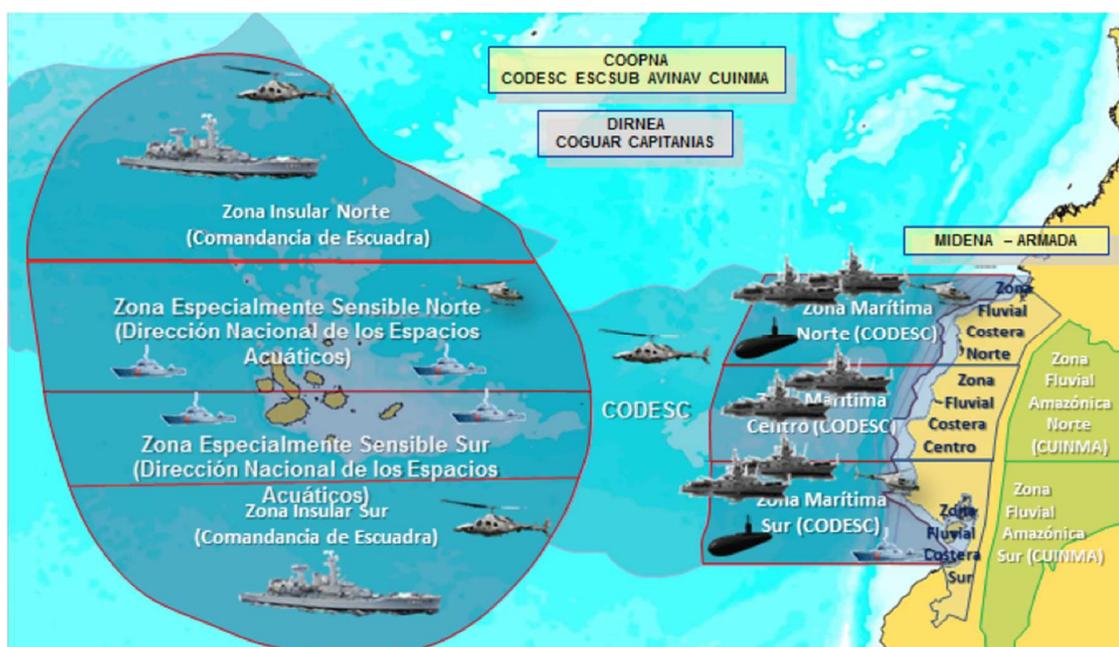
Tabla 5. Territorio marítimo de Ecuador por (km²).

Costa	236,597
Archipiélago de Galápagos	835,936
Total	1'077,231

Fuente: Elaborado por BRITEN Meoller Vera, información obtenida de: <http://www.edupedia.ec>

Despliegue Marítimo Ecuatoriano

La Armada del Ecuador se encuentra dividida en 7 zonas de las cuales cada una tiene unidades navales disponibles para hacer uso de cualquier tipo de procedimiento en este caso de interdicción marítima en alta mar haciendo uso de los procedimientos de abordaje, estas zonas son las siguientes:

**Figura 4.** Despliegue marítimo del Mar de Ecuador

Fuente: Obtenido de <http://www.armada.mil.ec/transparencia-2/concepto-estrategico-maritimo-2014/>

DIAGNÓSTICO PERÚ

Perú siendo un país geográficamente bien ubicado a la altura del centro de Sudamérica, sus aguas jurisdiccionales solo poseen una costa de la cual ocupa los siguientes kilómetros en mar territorial:

Tabla 6. Territorio marítimo de Perú por (km²).

Costa	906,454
Total	906,454

Fuente: Elaborado por BRITEN Meoller Vera, información obtenida de: <http://www.edupedia.ec>

Como fuerza diseñada para disuadir amenazas esta Marina es capaz de hacer contra a cualquier actividad que atente a la integridad y soberanía del territorio marítimo, protegiendo los intereses marítimos.



Figura 5. Despliegue marítimo del Mar de Perú

Fuente: Obtenido de <http://historiauniversalenacional.blogspot.com/2015/07/>

ZONAS NAVALES	SEDE	AREA GEOGRÁFICA
I ZONA NAVAL	PIURA	TUMBES, PIURA, LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD, CAJAMARCA Y AMAZONAS (Excepto distritos CENEPA y RÍO SANTIAGO de la Prov. CONDORCANQUI)
II ZONA NAVAL	LIMA	ANCASH, LIMA, ICA, PASCO (Excepto. Prov. OXAPAMPA), JUNÍN (Excepto. Prov. SATIPO), HUANCVELICA, AYACUCHO, PROV. CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROV. CARAVELLÍ (Dpto. deAREQUIPA)
III ZONA NAVAL	AREQUIPA	AREQUIPA (Excepto Prov. CARAVELLI), PUNO, MOQUEGUA, TACNA Y MADRE DE DIOS.
IV ZONA NAVAL	PUCALLPA	UCAYALI, CUZCO, PROV. UCAYALI (Dpto. de LORETO), PROV. PUERTO INCA (Dpto. de HUÁNUCO), PROV. OXAPAMPA (Dpto. de PASCO), PROV. SATIPO (Dpto. de JUNÍN).
V ZONA NAVAL	IQUITOS	LORETO (Excepto Prov. UCAYALI), SAN MARTÍN, DISTRITO CENEPA Y RÍO SANTIAGO (Prov. CONDORCANQUI DEL DPTO. AMAZONAS).

Figura 6. Despliegue marítimo del Mar de Perú

Fuente: Obtenido de

https://www.mindef.gob.pe/informacion/documentos/libroblanco/Capitulo_VI.pdf

En el óptimo cumplimiento de las funciones de la Autoridad Marítima Nacional destaca el rol desarrollado por la Comandancia de Operaciones Guardacostas, que cuenta con un sistema de estaciones y terrenas, dotadas con equipos de comunicaciones e informáticos de última tecnología.

Estos permiten ejercer el control de tráfico acuático, permanencia y salida de naves en las aguas de dominio marítimo nacional, mediante un sistema de información sobre posición y seguridad, a través del Sistema de Identificación Automática de Buques (AIS), el Sistema de Información y Monitoreo de Tráfico Acuático (SIMTRAC), todo ello dentro del marco de las nuevas disposiciones de la Organización Marítima Internacional (OMI) (PERU, s.f.)

La Tabla 5 muestra la diferencia que poseen en número en cuanto a unidades de combate y patrulla que poseen estas Armadas, generando una idea de que Armada poseería una ventaja una sobre la otra debido a su disponibilidad, de unidades navales, de esta manera mencionamos lo siguiente:

Tabla 7. Unidades navales de las Armadas de Ecuador, Chile y Perú.

UNIDADES DE COMBATE			
	ECUADOR	CHILE	PERÚ
CRUCEROS	0	0	1
FRAGATAS	2	8	7
CORBETAS	6	0	6
LANCHAS MISILERAS	3	3	0
TOTAL	11	11	14
UNIDADES DE PATRULLA			
	ECUADOR	CHILE	PERÚ
PATRULLEROS MARITIMOS	11	41	69
PATRULLEROS FLUVIALES	37	0	73
PATRULLEROS LACUSTRES	0	0	6
AERODESLIZADORES	0	0	7
TOTAL	59	52	169

Fuente: Elaborado por BRITEN Meoller Vera, información obtenida de <http://americamilitar.com/peru/258-ejercito-del-peru-p10.html>

Para cumplir con su misión la Armada posee unidades de combate y patrullaje, pero para efecto del presente análisis de determinar la efectividad de estas unidades en base a la organización que poseen y los resultados positivos obtenidos el control marítimo.

Para saber la efectividad de dichas unidades y para el presente análisis se tomó como ejemplo una de las actividades más presenciales en los últimos años, siendo esta la incautación de drogas, a continuación se ha realizado un cuadro tomando en consideración la cantidad de Clorhidrato de Cocaína incautada por estas Armadas durante el año del 2016, en donde es evidente los siguientes resultados:

Tabla 8. Cantidad de Clorhidrato de Cocaína incautada en el año 2016 medida en kg.

PAÍS	CANTIDAD (kg)
Ecuador ⁵	5,075
Chile ⁶	8,353
Perú ⁷	12,734

Fuente: Elaborado por BRITEN Meoller Vera

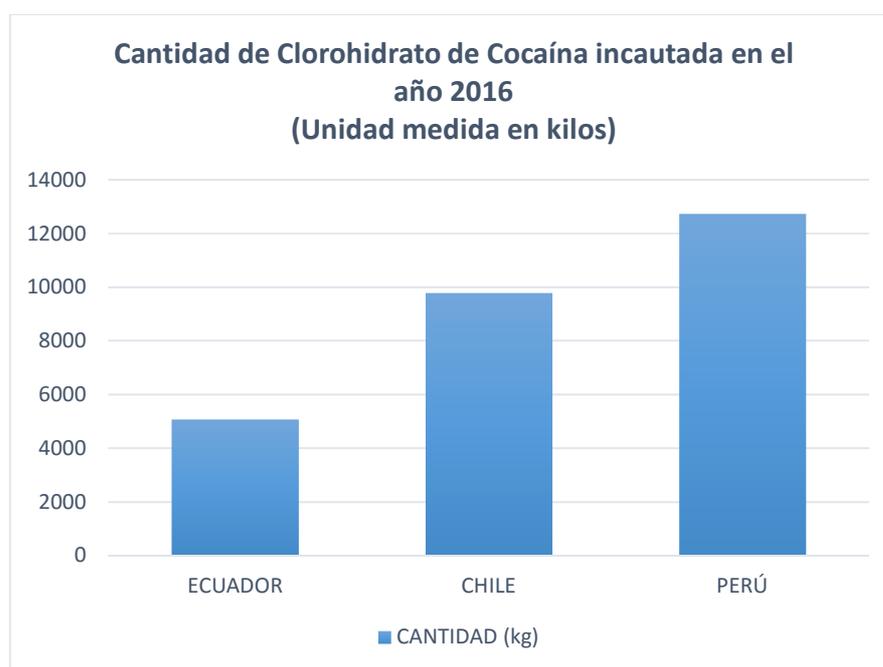


Figura 7. Cantidad de Clorhidrato de Cocaína incautada en el año 2016 medida en Kg.

Fuente: Tabla 6

5.- Fuente: http://www.cicad.oas.org/mem/reports/5/Full_Eval/Ecuador%20-%205ta%20Rd%20-%20ESP.pdf

6.- Fuente: <http://www.fiscaliadechile.cl/observatoriodrogaschile/variables cuantitativas.html>

7.- Fuente:

http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/39944/lucha_contra_el_narcotrafico.pdf?sequence=1

En a estos resultados efectivos sobre captura de droga en el año 2016, ubica a Ecuador con gran desventaja sobre los otros países de Chile y Perú, eso quiere decir que el nivel de los procedimientos de abordaje es efectivo pero no lo suficiente de acuerdo a la disponibilidad de unidades navales, a pesar del poco presupuesto invertido al tomar en cuenta estas estadísticas, además de ello las disponibilidad de recursos cambian directamente de acuerdo a las necesidades que se encuentre el país o los proyectos implementados durante ese año para defensa.

Por lo antes mencionado, es necesario a nosotros como Armada tomar medidas urgentes para alcanzar a fortalecer el Poder Naval, el cual sea suficiente para la custodia, vigilancia y protección de todo el territorio marítimo que abarca nuestro país, por ende el Estado al tomar medidas necesarias debe priorizar las sabiendo que a futuro las riquezas vivas y la lucha por dichos materiales se verá reflejado por el aumento de actividades ilícitas, hay que saber que no es un gasto es una inversión de la cual está el juego el futuro de la nación.

En base a esta fundamentación se analizó los resultados con encuestas donde se destaca la disponibilidad como parte prioritaria de la siguiente manera:

Encuestas

INDICADOR: Evidencia de la disponibilidad de recursos para procedimientos de abordaje.

Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
4	3	2	1

NO.	PREGUNTAS	4	3	2	1
1	¿Piensa usted que de la disponibilidad de recursos con los que cuenta una Armada, depende la efectividad en sus resultados?	18			
2	¿En base a su experiencia, considera usted que nuestra Armada posee un inferior o superior rango con respecto a las Armadas de Chile y Perú, en procesos de abordaje?	10		8	
3	Cree usted que la doctrina que se lleva a cabo durante las partidas de abordaje en nuestra Armada es efectiva	16		2	
4	¿Cree usted que los recursos con los que cuenta nuestra Armada son adecuados para cumplir los procedimientos, o cree usted que necesitaríamos capacitaciones o materiales más efectivos?	8		10	

Entre estas preguntas destacan más las preguntas donde hace referencia la disponibilidad de recursos con los que cuenta las Armadas de Ecuador, Chile y Perú, la razón de análisis de estas preguntas es para reafirmar la hipótesis planteada en el problema.

Pregunta 1: ¿Piensa usted que de la disponibilidad de recursos con los que cuenta una Armada, depende la efectividad en sus resultados?

Tabla 9. Disponibilidad de recursos.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Totalmente de acuerdo	18	100
Parcialmente de acuerdo	0	0
Parcialmente en desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo	0	0
TOTAL	18	100

Fuente: Encuesta realizada a 18 oficiales de la AGUENA.

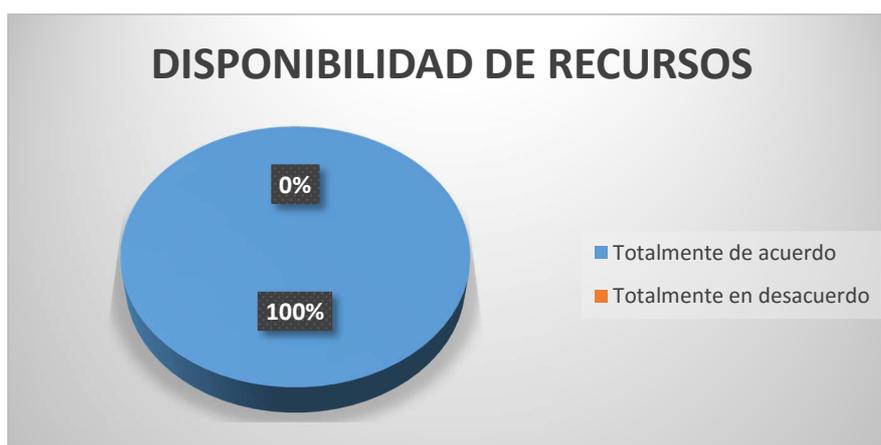


Figura 8. Disponibilidad de recursos.

Fuente: Tabla 1

Análisis

El gráfico indica de acuerdo a los señores oficiales entrevistados que la disponibilidad de recursos es importante ya que si de ellos depende la efectividad en los procesos de abordaje, es por ello que el 100% de los encuestados toman la solución a favor de la misma. Tomando en cuenta esta clara ventaja, debe llevarse en cuenta que los recursos hace referencia a material operativo y personal capacitado en la normativa y leyes internacionales.

Pregunta 2: ¿En base a su experiencia, considera usted que nuestra Armada posee un inferior o superior rango con respecto a las Armadas de Chile y Perú, en procesos de abordaje?

Tabla 10. Experiencia de las partidas de abordaje.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Totalmente de acuerdo	10	56
Parcialmente de acuerdo	0	0
Parcialmente en desacuerdo	8	44
Totalmente en desacuerdo	0	0
TOTAL	18	100

Fuente: Encuesta realizada a 18 oficiales de la AGUENA.



Figura 9. Experiencia de las partidas de abordaje.

Fuente: Tabla 2

Análisis

En cuanto a la experiencia que poseen los encuestados los resultados la mayoría fue negativo el 56% considerando que el Ecuador posee un menor rango de efectividad en sus actividades durante los procesos de abordaje debido a los múltiples problemas financieros que posee el país, por otro lado haciendo referencia al personal que se ha capacitado el 44% de los encuestados menciona que no solo depende de recursos sino de la experiencia del personal y la capacidad de ejercer el nivel de fuerza adecuado.

Pregunta 3: ¿Cree usted que la doctrina que se lleva a cabo durante las partidas de abordaje en nuestra Armada es efectiva?

Tabla 11. Efectividad de la doctrina.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Totalmente de acuerdo	16	89
Parcialmente de acuerdo	0	0
Parcialmente en desacuerdo	2	11
Totalmente en desacuerdo	0	0
TOTAL	18	100

Fuente: Encuesta realizada a 18 oficiales de la AGUENA.

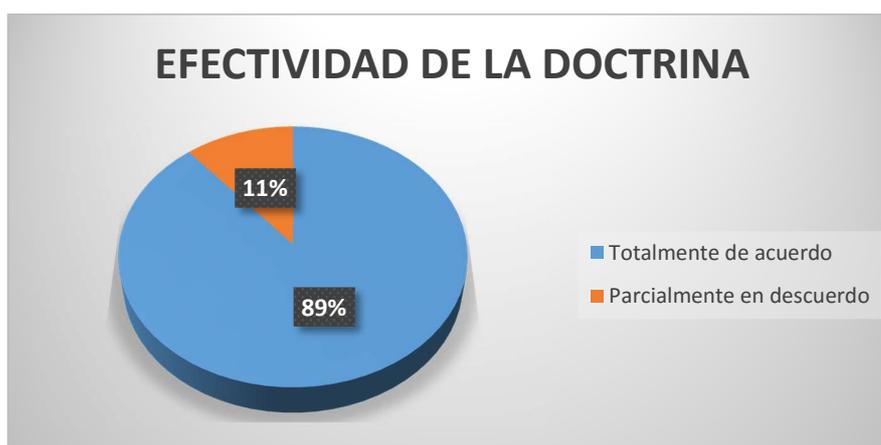


Figura 10. Efectividad de la doctrina.

Fuente: Tabla 3

Análisis

El 89% de nuestro personal está seguro debido a que los procesos de acuerdo a la encuesta realizada son seguros siempre y cuando se cumpla la doctrina y se haga uso de los materiales adecuados, por otro lado el 11% de la población menciona que la falta de equipamiento y nuevos materiales no permite ejercer el correcto profesionalismo que posee las partidas de abordaje.

Pregunta 4: ¿Cree usted que los recursos con los que cuenta nuestra Armada son adecuados para cumplir los procedimientos, o cree usted que necesitaríamos capacitaciones o materiales más efectivos?

Tabla 12. Recursos de las partidas de abordaje.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Totalmente de acuerdo	8	44
Parcialmente de acuerdo	0	0
Parcialmente en desacuerdo	10	56
Totalmente en desacuerdo	0	0
TOTAL	18	100

Fuente: Encuesta realizada a 18 oficiales de la AGUENA.

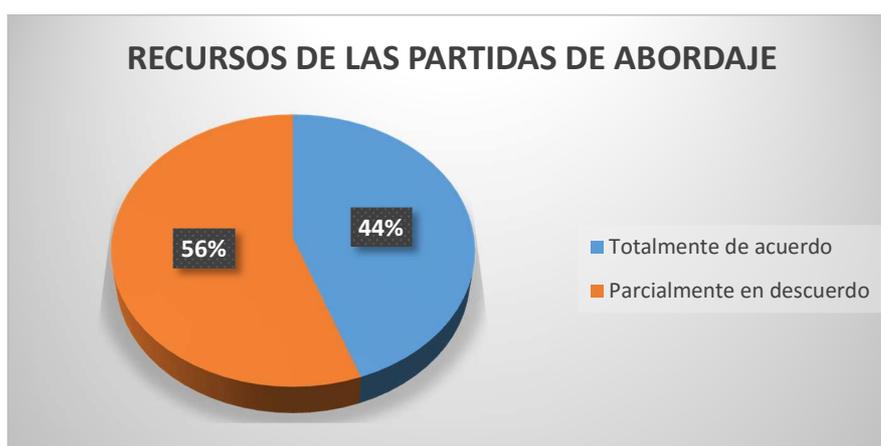


Figura 11. Recursos de las partidas de abordaje.

Fuente: Tabla 4

Análisis

La falta de recursos o medios esenciales para las partidas de abordaje conllevan a que las partidas de abordaje no cumplan con la doctrina es por ello que el 56% de los encuestados menciona que la crisis del estado es lo que no permite la renovación de materiales necesarios para llevar a cabo el procedimiento de las partidas de abordaje y solo el 44% de los encuestados muchas veces no depende del material sino de la capacitación y de las condiciones de trabajo en que realicemos nuestro trabajo.

2.10. Análisis de la situación actual. Previo al análisis en la que se encuentra el estado de las Armadas de Latinoamérica especialmente de las Armadas de Ecuador, Chile y Perú en cuanto a la participación durante una actividad ilícita, podemos mencionar que de acuerdo a los datos obtenidos y el análisis comparativo realizado en el Capítulo II lo siguiente:

2.10.1. Análisis FODA de la Armada de Ecuador.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto medianamente bien asignado con valores de \$19.302.269 de \$385.210.675 para renovación de material, capacitaciones y mantenimiento de unidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una mayor asignación de presupuesto para materiales y capacitaciones. • Unión con otras Armadas para realizar procedimientos de abordaje más efectivos.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Bajo presupuesto para materiales y unidades para abordaje, con un total de • Unidades de para patrullaje con limitaciones en recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • El aumento de actividades ilícitas a nivel nacional. • Disminución del presupuesto destinado a la Fuerza, por ende a la disponibilidad de recursos.

Fuente: Elaborado por BRITEN Meoller Vera

2.10.2. Análisis FODA de la Marina de Guerra de Perú.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Personal capacitado con disponibilidad de recursos bien organizada y asignada. • Gran presupuesto asignado para renovación de material, capacitaciones y mantenimiento de unidades con un total de \$189.151.043 de \$1789.678.956. 	<ul style="list-style-type: none"> • Unión con otras Armadas para realizar procedimientos de abordaje más efectivos.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • No tener muy buenas relaciones con Chile, por antecedentes históricos y disputa de territorios marítimos, zona de coyuntura bilateral. 	<ul style="list-style-type: none"> • El aumento de actividades ilícitas a nivel nacional. • Disminución del presupuesto destinado a la Fuerza, por ende a la disponibilidad de recursos.

Fuente: Elaborado por BRITEN Meoller Vera

2.10.3. Análisis FODA de la Marina de Guerra de Chile.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Personal capacitado con disponibilidad de recursos bien organizada y asignada. • Presupuesto medianamente bien asignado con valores de \$59.038.027 de \$370.736.050 para renovación de material, capacitaciones y mantenimiento de unidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Unión con otras Armadas para realizar procedimientos de abordaje más efectivos.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • No tener muy buenas relaciones con Perú, por antecedentes históricos y disputa de territorios marítimos, zona de coyuntura bilateral. 	<ul style="list-style-type: none"> • El aumento de actividades ilícitas a nivel nacional. • Disminución del presupuesto destinado a la Fuerza, por ende a la disponibilidad de recursos.

Fuente: Elaborado por BRITEN Meoller Vera

Capítulo III

Tipo de Resultado

3.1. Datos informativos.

a.- Título del proyecto de investigación.

Análisis comparativo del nivel de ejecución y efectividad de los procedimientos de abordaje, a través de un proceso investigativo sobre la disponibilidad y manejo adecuado de los recursos con los que cuenta la Armada de Ecuador, Chile y Perú.

b.- Tipo de proyecto. Análisis comparativo.

c.- Institución responsable. Universidad de Fuerzas Armadas ESPE.

d.- Cobertura poblacional. Personal militar en general.

3.2. Antecedentes. El objetivo de este documento es realizar un estudio comparativo entre las Armadas de Ecuador, Chile y Perú, donde el reunir información acerca de cómo se desarrolla las actividades ilícitas en tiempo, espacio y presupuesto, obteniendo resultados que vayan acorde al nivel en el que se encuentra cada Armada mediante gráficos y análisis de resultados.

1. 3.3. Justificación. En base a todo el análisis realizado es importante tener conocimientos sobre la disponibilidad de recursos con los que cuenta una Armada, en especial si son procedimientos que poseen características especiales como los de abordaje, porque que dependen mucho de esta disponibilidad. Realizar una comparación entre las Armadas de Ecuador, Perú y Chile de cierto modo permitirá determinar las falencias que poseen contribuyendo así a la gestión de nuevos planes y mejoramientos de presupuestos para tomar decisiones acertadas comprometiéndose con los niveles de calidad y los resultados obtenidos, beneficiando principalmente a la Armada del Ecuador.

3.4. Objetivos. Proporcionar al personal militar mediante un estudio comparativo del nivel de ejecución y efectividad de los procedimientos de abordaje, a través de un proceso investigativo sobre la disponibilidad y manejo adecuado de los recursos con los que cuenta las Armadas de Ecuador, Chile y Perú.

3.5. Fundamentación de la propuesta. La propuesta consiste en la creación de un estudio comparativo para observar las falencias que posee la Armada del Ecuador en niveles de operación y ejecución de procesos de abordaje de acuerdo a la disponibilidad de recursos y poder tomar medidas correctivas a futuro.

3.6. Diseño y Metodología de la propuesta.

3.6.1. Niveles de ejecución y efectividad. Para determinar estos niveles se realizara una tabla de resultados obtenidos de acuerdo al análisis realizado en el Capítulo II, donde pudimos evidenciar en dos sesiones la disponibilidad de recursos con los que cuentan las Armadas de Ecuador, Chile y Perú, y su efectividad en los procesos abordaje analizando una actividad ilícita en este caso tomando como ejemplo el Narcotráfico.

La capacidad que posee una entidad para obtener una ejecución efectiva de procesos de abordaje se basa en las siguientes premisas de las cuales se adaptará a una tabla donde se muestre la dimensión del desempeño del personal:

- El presupuesto de defensa asignado es alto y por consiguiente refuerza el nivel y la efectividad de resultados.

Tabla 13. Nivel del presupuesto asignado.

	Presupuesto alto	Gran efectividad
	Presupuesto bajo	Baja efectividad

Fuente: Elaborado por BRITEN Meoller Vera

- El territorio marítimo es menor y al poseer gran cantidad de unidades operativas para realizar interdicciones aumenta el nivel y la efectividad de resultados.

Tabla 14. Disponibilidad de unidades navales por territorio marítimo.

	Menor territorio con mayor cantidad de unidades navales	Gran efectividad
	Mayor territorio con menor cantidad de unidades navales	Baja efectividad

Fuente: Elaborado por BRITEN Meoller Vera

- La capacidad de interceptación en los procesos de abordaje en base al ejemplo de actividades ilícitas es mayor, refuerza el nivel y la efectividad de resultados.

Tabla 15. Nivel de incautación de droga.

	Más cantidad de droga incautada	Gran efectividad
	Menor cantidad de droga incautada	Baja efectividad

Fuente: Elaborado por BRITEN Meoller Vera

Tabla 16. Tabla general de resultados obtenidos.

PAISES	ECUADOR	CHILE	PERÚ
Presupuestos general	\$ 385.210.675	\$ 370.736.050	\$ 1789.678.956
Presupuesto para recursos para los procedimientos de abordaje	19.302.269	59.038.027	189.151.043
Territorio marítimo	1'077,231 km²	3'681,989 km²	906,454 km²
Disponibilidad de unidades navales	70 unidades	63 unidades	183 unidades
Cantidad de Clorhidrato de cocaína incautado en el 2016	4,058 kg de Clorhidrato de cocaína	13,900 kg de Clorhidrato de cocaína	15,463 kg de Clorhidrato de cocaína

Fuente: Tabla 3 – 4 – 5 – 6 – 7

Si analizamos la Tabla 14, los resultados obtenidos nos llevan a retomar la hipótesis formulada en el planteamiento del problema la cual es:

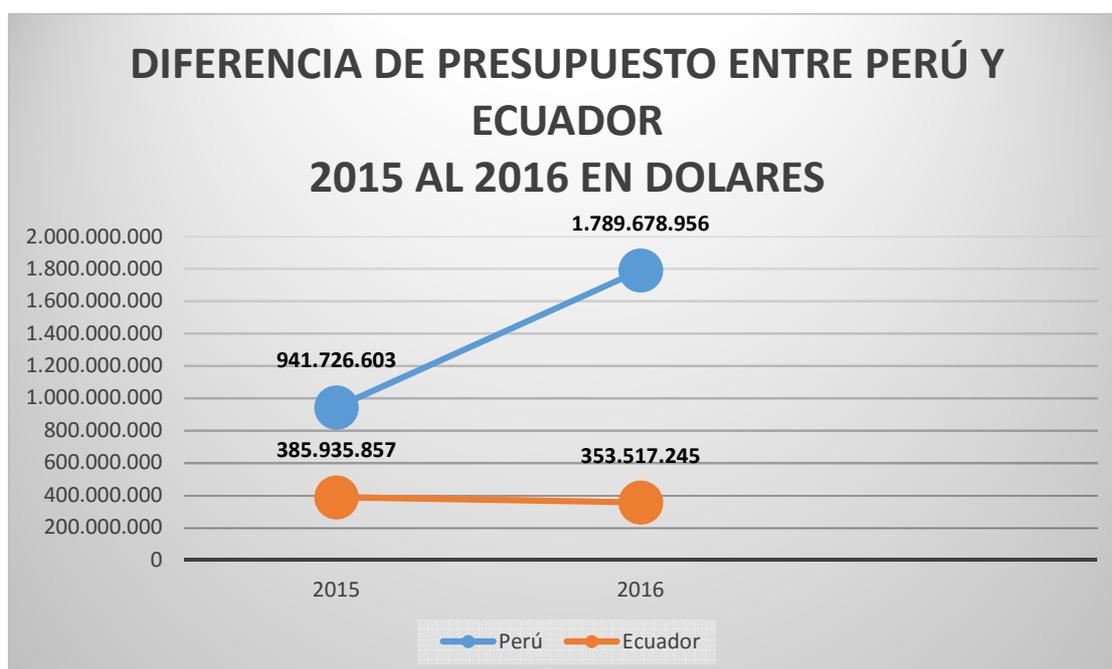
La disponibilidad de recursos con los que cuentan la Armada, producirán la diferencia en los niveles de ejecución y efectividad que poseen los procedimientos de abordaje para la lucha de las actividades ilícitas.

En base a estas premisas tomamos en consideración que Perú posee gran efectividad en sus procesos, ya que en todos los puntos se encuentra el color

verde que representa la efectividad de los mismos, estas posibilidades de que posea una gran apertura a realizar cualquier proceso se debe a lo siguiente:

Tomando en consideración a Perú quien posee gran capacidad estratégica para operar y realizar cualquier procedimiento debido a la asignación de recursos económicos, el diseño basado en capacidades y modo de operación es muy diferente a Ecuador que siente mucho compromiso al invertir tanto dinero después de disminuir en gran porcentaje su capacidad de defensa, de acuerdo a estudios realizados por el CPCB – SU Macías Adrián en base a datos conferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú además del CPCB – AB Arellano Omar con datos de la Dirección General de Logística de la Armada se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 17. Diferencia de presupuestos entre la Armada de Perú y Ecuador entre los años 2015 y 2016.



Fuente: Elaborado por BRITEN Meoller Vera

Es por estos factores la diferencia viable y efectiva de los procedimientos de abordaje entre Perú y Ecuador es muy grande, Perú ha crecido en un 103% hasta

el presente año desde el 2015 evidenciando el compromiso que tiene el estado con la Armada, por otro lado Ecuador obteniendo presupuestos más bajos llegando hasta la mitad de lo presupuestado en el 2015, lo que es mínimo requerido para sostener el mantenimiento de todo tipo de material u otro gasto en torno a estas situaciones.

Actualmente las Armadas de Latinoamérica siempre han jugado un rol importante en la lucha por las actividades ilícitas en especial el narcotráfico, el personal entrenado para realizar las respectivas partidas de abordaje cumple la doctrina siempre y cuando esta sea efectiva, es por ello que muchas veces que el desarrollo de este tipo de procesos por la falta de experticia no se cumple de manera adecuada, y cuando es una actividad en conjunto la mala relación que poseen estas Armadas no permite demostrar cuan efectivo es un procedimiento de abordaje sea cual sea el territorio o la estación climática en la que se encuentre el personal.

4. Conclusiones.

El nivel de recursos materiales destinado para los procedimientos de abordaje con la que constan las Armadas de Ecuador y Chile en el año 2016 tales como los usados durante un abordaje, es poco adecuado referente a los niveles de ejecución y efectividad que posee Perú.

La disponibilidad de materiales de las unidades navales que presenta la Armada de Perú en el año 2016 demuestra condiciones apropiadas, que pueden ser aprovechadas por las Armadas de Ecuador y Chile para mejorar su nivel de efectividad en los procedimientos de abordaje, asimilando una gestión similar de recursos operativos.

En el análisis comparativo realizado sobre la disponibilidad de materiales de las unidades navales con los que constan las Armadas de Ecuador, Chile y Perú, se muestra detalladamente el manejo apropiado de la información sobre presupuestos destinado al mejoramiento de unidades navales, compra de materiales y capacitaciones, donde Perú demuestra una mayor capacidad ejecutoria y efectiva en los procedimientos de abordaje.

5. Recomendaciones.

Gestionar nuevos materiales para las unidades navales en otros mercados donde sea más económico, aumentará la capacidad de reacción y ejecución de procedimientos de abordaje ante cualquier actividad ilícita.

Proponer vías factibles de ahorro para obtención de un mayor presupuesto, beneficiará a las Armadas de Chile y Ecuador para el mejoramiento de unidades, materiales y capacitaciones para procedimientos de abordaje, con la finalidad que el personal militar se sienta más seguro y capacitado para el cumplimiento de sus funciones.

Adoptar medidas correctivas por parte de las Armadas de Ecuador y Chile de las falencias identificadas en el análisis comparativo realizado, promoverá una mejora en la ejecución de planes exigiendo un esquema de asignación específica de recursos en la Armada de cada país.

6. Bibliografía.

1. Armada de Chile. (2010). *Comunicaciones y Guerra Electrónica*. Santiago.
2. Ministerio de Defensa Nacional. (2012). *Direccionamiento Estratégico*. Quito: Subsecretaria de Planificacion y economia.
3. Arellano, C.-A. O. (2017). *Tareas de la Armada, como autoridad de Policia Maritima, necesidad de medios y recursos para cumplirlos*.
4. Bravo, A.-A. M. (2016). ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION DE PARTIDAS DE ABORDAJE EN LAS UNIDADES NAVALES DE SUPERFICIE PARA LAS OPERACIONES DE CONTROL DE TRAFICO ILICITO. Ecuador.
5. CHDIH. (2017). *DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO*. Obtenido de <http://dinternacionalhumanitario.blogspot.es>
6. Chile, M. d. (s.f.). *Direccion de Presupuestos Gobierno de Chile*. Obtenido de <http://www.dipres.gob.cl>
7. Cruz, T.-S. A. (19 al 23 de Abril de 2010). INSTRUCCIÓN PERSONAL DE CODESC. *PROCEDIMIENTOS DE ABORDAJE*.
8. Ecuador, M. d. (s.f.). *Ministerio de Defensa Nacional: Rendicion de Cuentas*. Obtenido de <http://www.defensa.gob.ec>
9. ESCOBAR, T. -G. (2010). PROCEDIMIENTOS DE ABORDAJE.
10. Flores, P. (1995). *PLATAFORMAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS*.
11. GUARDACOSTAS, C. D. (2011). *DOCTRINA DEL CUERPO DE GUARDACOSTAS*. GUAYAQUIL.
12. Hilda. (2009). *La Guia*. Obtenido de <https://derecho.laguia2000.com/derecho-penal/actos-ilicitos>

13. Hugo F. Fontena Faúndez. (2010). *Integración de los procesos logísticos para maximizar la eficacia y la disponibilidad operativa* .
14. Macias, C. -S. (2017). *Concepción estratégica de la marina de guerra del Perú*. Guayaquil.
15. Merino, J. P. (2009). *Doctrina.De*. Obtenido de <https://definicion.de/doctrina/>
16. Mora. (2014). *Operaciones Navales*. Obtenido de es.slideshare.net/carlosespinosa560/operaciones-navales-conceptos-basicos
17. NATIONS, U. (1992). *CONVENIO PARA LA REPRESIÓN DE ACTOS ILÍCITOS CONTRA LA SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN MARÍTIMA*. Obtenido de <https://treaties.un.org/doc/db/Terrorism/Conv8-spanish.pdf>
18. Officer, I. (2005). *BOARDING PROCEDURES*.
19. Pabon, C.-A. J. (2017). *Como equipar y armar a las FF.AA. frente a los presupuestos restringidos iniciativa de mejoras de gastos*.
20. PERU, M. D. (s.f.). *PERU Ministerio de Defensa*. Obtenido de <http://www.transparencia.gob.pe>
21. Robalino, H. (2010). *Propuesta del manual basico para el curso de miembro del equipo de abordaje*.
22. Roja, C. I. (2005). *DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Respuestas a sus preguntas*. Obtenido de <http://docplayer.es/6809462-Derecho-internacional-humanitario-respuestas-a-sus-preguntas.html>
23. Usted, L. L. (2015). Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Ley_Sherman_Antitrust#cite_note-3